

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA - AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/47/2017	SAL11S02Q	28-03-2017
Código de verificación electrónica 014Z6F4P3B2B5V4T09ML		

ACTA de la sesión celebrada el día **28 de MARZO de 2017**, para la contratación temporal de **2 Peones de Pintura**, dentro del **"PLAN DE EMPLEO 2016-2017 del AYUNTAMIENTO DE CORVERA"**.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha de 10 de marzo de 2017, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Alberto Suárez Tomé
Secretaria: Ana García Martínez
Vocales: Angélica González Fernández
Marino Sánchez Sánchez
Daniel Capín Camino

Primero.-

Finalizadas las pruebas selectivas, y de acuerdo con la Base Décima de las Bases Regulatoras que rigen esta convocatoria, por la Comisión de Selección se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas por el aspirante que tiene la mayor puntuación, junto a los dos aspirantes que están empatados con la segunda mayor puntuación, con el siguiente resultado:

- **D. José Vicente Reyes Jiménez**, el aspirante con mayor puntuación (17,75 puntos), **cumple** con los requisitos y acredita documentalmente las circunstancias que le han sido valoradas.
- **D. Julio Ángel García Valderas y D. Feliciano Solís Martín**, ambos empatados en la segunda posición con 17 puntos, **no son perceptores de salario social**, aunque así lo han manifestado en su solicitud, por lo que procede descontar la puntuación otorgada a cada uno de ellos por este concepto (1,75 puntos), **quedando ambos candidatos con una puntuación final de 15,25 puntos, que NO los sitúa entre las dos máximas puntuaciones.**
- Revisadas las puntuaciones totales provisionales reflejadas en el acta de la Comisión de Selección de fecha 23 de marzo de 2017, se procede a revisar la documentación presentada por el siguiente candidato con mayor puntuación, después de los 17,75 puntos que tiene el aspirante que ocupa la primera posición, correspondiendo la misma al candidato **D. JOSÉ FRANCISCO VILLANUEVA MARTÍNEZ, con 16,75 puntos**, a quien previamente y para la celebración de esta reunión, ya se la ha pedido que aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. Una vez revisada toda la documentación aportada, la Comisión constata que este candidato **cumple** con los requisitos para optar al



CORVERA DE ASTURIAS

programa de empleo y acredita documentalmente las circunstancias que le han sido valoradas.

Segundo.-

A la vista de las puntuaciones finales obtenidas teniendo en cuenta las otorgadas mediante el acta de fecha 23 de marzo de 2017, junto a las rectificaciones a la baja que se recogen en la presente acta, **la Comisión de Selección propone la contratación de:**

- **D. JOSÉ VICENTE REYES JIMÉNEZ (puntuación total 17,75 p.)**
- **D. JOSÉ FRANCISCO VILLANUEVA MARTÍNEZ (puntuación total 16,75 p.)**

Tercero.-

De acuerdo con las Bases, con el resto de aspirantes que han superado la fase de oposición, se constituirá una bolsa de empleo según el orden de puntuación obtenida, con el objeto de realizar sustituciones.

Como anexo a la presente acta se recogen las puntuaciones finales de todos los candidatos que han superado la fase de oposición, incluyendo las rectificaciones acordadas en esta sesión.

En el caso de que un/una beneficiario/a del Programa causara baja, la elección del sustituto/a recaerá sobre el siguiente aspirante de la lista de reserva constituida tras cada proceso de selección inicial, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

Se da por finalizado el acto, siendo las 13:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE

ANTE MÍ: LA SECRETARIA

Alberto Suárez Tomé

Ana García Martínez

LOS VOCALES

Angélica González Fernández

Marino Sánchez Sánchez

Daniel Capín Camino

**ANEXO LISTADO DEFINITIVO PUNTUACIONES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	VALORAC. SITUACIÓN PERSONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ARIAS CASTAÑON PEDRO IGNACIO	13,50	0	13,50
2	BARRERA PRIETO CALIXTO	13,00	0,00	13,00
3	CAAMAÑO LAGE JUAN CARLOS	10,00	3,50	13,50
4	CASTELLANO SAINZ MIGUEL ÁNGEL	11,50	1,75	13,25
5	CELAYA VEGA RAFAEL	12,50	1,25	13,75
6	CONDE FERNÁNDEZ NEL ANTÓN	14,50	1,25	15,75
7	ESTÉBANEZ MATÉ ÓSCAR RAÚL	12,00	3,00	15,00
8	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MIGUEL	13,00	0,00	13,00
9	GARCÍA VALDERAS JULIO ÁNGEL	13,50	1,75	15,25
10	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ROSANA	14,00	2,25	16,25
11	MAGADÁN FULGUEIRAS F. JAVIER	11,50	3,00	14,50
12	MORA MONTIL ARMANDO	10,50	0,00	10,50
13	NIETO GARCÍA JOSÉ LUIS	10,50	0,00	10,50
14	PALICIO LÓPEZ JESÚS	11,50	3,50	15,00
15	REYES JIMÉNEZ JOSÉ VICENTE	16,00	1,75	17,75
16	SOLÍS MARTÍN FELICIANO	11,00	4,25	15,25
17	TELLADO BARCIA SALVADOR	12,00	1,75	13,75
18	URBANO JIMÉNEZ FRANCISCO	10,00	3,00	13,00
19	VEGAS IGLESIAS CLEMENTE	10,00	3,50	13,50
20	VILLANUEVA MARTÍNEZ JOSÉ FCO.	15,00	1,75	16,75